




Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2001.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por el titular del Juzgado Federal de Córdoba N° 1,
SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 844/2001, hasta el 29 de mayo del 2002 -en los términos de la Resolución N° 1279/79- referente a la adscripción de la auxiliar del citado juzgado, señora Clarisa Pérez Villalobo, a la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION